

Seguridad Humana en Chile, hacia un nuevo concepto de protección social

Daniela Fortín

RESUMEN

Este trabajo pretende realizar una medición de la Seguridad Humana, entendida esta como una forma alternativa de mirar la protección de los individuos. Antes que este concepto emergiera, la seguridad era concebida fundamentalmente como una herramienta de las Fuerzas Armadas. No obstante, a partir de los noventa esta comienza a ser pensada como una noción mucho más amplia y que obliga al Estado la entrega de protección social y de una buena calidad de vida al ser humano. Así se abordarán temas como salud, desempleo, educación y ocupación, concluyendo que si bien Chile ha ampliado la red de protección social, existen claras anomalías en la cobertura de las necesidades básicas.

1. INTRODUCCIÓN

La seguridad como concepto y como aplicación ha estado fuertemente vinculada a la seguridad estatal. No obstante, debido a los grandes cambios acontecidos en el contexto internacional y así también al interior de los Estados, la seguridad a tendido a modificarse en cuanto a su contenido y forma. Durante la década de los noventa, debido fundamentalmente a la nueva distribución del poder y de la nueva naturaleza de los conflictos, la comunidad académica y política, así como también organizaciones internacionales y los Estados, han comenzado a familiarizarse con expresiones que hablan de una dimensión no militar de la seguridad, sino de una seguridad enfocada hacia el ser humano y que se enfoca en aspectos de protección social y de superación de la pobreza.

En el desarrollo de este ensayo se analizará el cambio en el enfoque de seguridad a la vez que se intentará evaluar, a partir de la definición de seguridad humana dada por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), y dada la extensión de este ensayo, los aspectos centrales del estado actual de la seguridad humana en Chile.

Las principales preguntas que guían el trabajo, y que se intentarán abordar de la manera más eficiente, son las siguientes: ¿Cuáles son las dimensiones que más influyen en las circunstancias de seguridad de los distintos grupos socioeconómicos?

¿Donde se aprecian las mayores brechas entre ricos y pobres? La hipótesis central que se aquí se sostiene es que la seguridad se encuentra desigualmente distribuida al interior de la sociedad chilena.

2. LA SEGURIDAD HUMANA Y LA PROTECCIÓN SOCIAL

La Seguridad Humana surge como un concepto ampliado y relativamente diferente a los de la seguridad nacional e internacional, puesto que si bien estos últimos corresponden a la seguridad clásica, tradicional, y a “los aspectos vinculados primordialmente con la soberanía y los temas de fronteras y recursos naturales,”¹ la seguridad humana es “una transición hacia un concepto de seguridad que permite lograr la paz y estabilidad mediante la protección de los individuos y las comunidades.”²

Uno de los cambios que más ha influido en el desarrollo de este concepto ha sido sin duda, el nuevo carácter de los conflictos internacionales. Desde los años noventa y principios de los 2000 se comienza a observar una mayor presencia de factores políticos -y un claro descenso de los factores territoriales- en las causas de los conflictos armados.³ Por otra parte, parece ser una clara tendencia también, que los conflictos son básicamente internos, disminuyendo considerablemente los interestatales. Al respecto podemos ver que desde hace unos veinte años, entre un 90% y un 95% de los conflictos han sido de carácter interno,⁴ mientras que de los 103 conflictos armados, 93 de ellos eran internos; y el 90% de las víctimas fueron civiles.⁵

¹ RAIMUNDO GONZALES ANINAT. “Seguridad Humana y Deuda Social” Revista de Marina. Vol. 121. N.º 4 año 2004. Pág. 345

² UNESCO 2005. Promover la Seguridad Humana: Marcos Éticos, Normativos y Educativos en América Latina y el Caribe. Al respecto del cambio de noción de seguridad Puchala y Blachman, dejan muy en claro este cambio: “The concept of security must change – from an exclusive stress on national security to a much greater stress on people’s security; from security through armaments to security through human development, from territorial security to food, employment and environmental security.” DAVID, PUCHALA; MORRIS BLACHMAN (1998) “International Organisations and Human Security in Latin America”, en Pellicer, Olga (editor) Regional Mechanisms and International Security in Latin America, Tokio: United Nations University Press. Pág. 131

³ RAFAEL GRASA HERNÁNDEZ. “Vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: evolución de la seguridad humana” Revista CIDOB d’Afers internacionals, N.º 76. Pág. 39.

⁴ MARY KALDOR. “New and old wars: Organized violence in a global era.” Polity Press. Cambridge. 1999.

⁵ UNESCO 2005. Promover la Seguridad Humana. Presentación: Melina Regimbal dice que de las 103 guerras desde el fin de la Guerra Fría, 97 han sido internas. Al mismo tiempo menciona que durante la I Guerra Mundial solamente el 5% de los heridos eran civiles, mientras que hoy esa cifra está más cerca del 80%” MELINA REGIMBAL (Coordinadora del programa Mine-action del ministerio de relaciones exteriores y comercio internacional de Canadá), “El concepto de seguridad humana” Seminario que tuvo lugar en Lima, Perú. No hay datos de publicación.

La Comisión de Seguridad Humana ha mencionado que los factores promotores de lo anterior son: competencia por motivos de terreno y de recursos; transformaciones políticas repentinas y profundas; creciente desigualdad entre las personas y las comunidades; incremento del delito de la corrupción y de las actividades ilegales; instituciones y regímenes políticos inestables; políticas de identidad y herencias como el colonialismo, entre otras.⁶

También, las brechas en el desarrollo, y “la emergencia de nuevos mundos, con una problemática específica como es la pobreza y el subdesarrollo ha sido el foco más importante del conflicto y la inseguridad mundial.”⁷ Precisamente, casi un 80 por ciento de la población mundial sigue viviendo en países en vías de desarrollo o simplemente subdesarrollados.⁸

Con todo el déficit de seguridad personal de los individuos, provocado por las “amenazas” señaladas previamente, se generaría una fuerte reacción de la opinión pública mundial. Naciones Unidas (ONU) a través de su Programa (PNUD), en su Informe Desarrollo Humano, se refiere a los nuevos conceptos sobre una nueva forma de protección social.

En el informe se define la seguridad humana como una expresión que permite relacionar los conceptos de *freedom from fear* y el de *freedom from want*,⁹ y estableció también algunas dimensiones y preocupaciones centrales: seguridad económica, seguridad en la salud, seguridad del medio ambiente, seguridad personal y comunitaria, seguridad política, y seguridad alimentaria.¹⁰ Teniendo en cuenta que estos aspectos definen a la Seguridad Humana, la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) identificó aquellas variables que podían representar la disposición por la gente de recursos o mecanismos de seguridad para cada una de las

⁶ COMMISSION ON HUMAN SECURITY. “Human Security Now” N.Y. mayo 2003.

⁷ CELESTINO DE ARENAL. Hacia un Nuevo Orfen Internacional y Europeo: estudios en homenaje al profesor Manuel Diez de Velasco. por Abellán Honrubia, Manuel Pérez Gonzáles, Madrid, Tecnos. 1993. Pág. 84

⁸ JOSEPH STIGLITZ. “Cómo hacer que funcione la globalización.” El problema subyace cuando analizamos las cualidades en que viven las personas pertenecientes a países subdesarrollados: Bajos niveles de renta, gran desigualdad social, elevada pobreza, altas tasas de desempleo, niveles educativos bajos, sistemas sociales insuficientes, etc. Por otra parte y no menos significativo que la anterior, dichas condiciones mencionadas ante una crisis internacional se agudizan, llegando en algunos países a índices gravemente deficientes. Y este es precisamente uno de los temas claves a considerar en el actual mundo económico internacional: la vulnerabilidad de los Estados frente a las crisis internacionales, las cuales han sido seis en las tres últimas décadas, lo cual no deja de ser importante.

⁹ PNUD. Informe sobre Desarrollo Humano. Nuevas Dimensiones de la Seguridad Human. N.Y. Oxford University Press. 1994. Pág. 24

¹⁰ FRANCISCO ROJAS ARAVENA, CLAUDIA F. FUENTES “La Seguridad Humana: referencias conceptuales y aplicabilidad a Centroamérica” Trabajo preparado para el “Taller sobre Seguridad Humana en Centroamérica”, organizado por la Universidad para la Paz. San José, Costa Rica, 6-8 de noviembre, 2002. Publicado en la Web.

dimensiones definidas en el estudio. Estos son los siguientes: cotización previsional, previsión de la salud, ocupación, escolaridad mediana, sindicalización., presencia de comisaría, presencia de consultorio, Calidad de la vivienda, estabilidad en el empleo, capacitación.

A partir de esta modalidad se intentará evaluar, -de una manera más simple debido al espacio de tiempo y páginas-, la seguridad humana durante los últimos años, evaluando subjetivamente ciertas políticas impulsadas o mantenidas por el estado chileno, en los aspectos tanto de educación, salud, empleo como de previsión. Estos aspectos han sido elegidos debido a que son mecanismos de seguridad creados e impulsados por el Estado, que no llegan a todos y que en caso de su ausencia o mal funcionamiento aumenta las brechas de desigualdad. Esto no quiere decir que en todos los demás aspectos Chile haya superado sus obstáculos.

En primer lugar, con respecto la cotización previsional, el estar vinculado a un sistema, sea tanto público como privado para el caso de Chile, representa el medio de seguridad básico, puesto que asegura la adquisición de un derecho a recibir una pensión en dinero una vez acabada la vida laboral. La forma más sencilla para medir la seguridad en este ámbito es a través de la búsqueda de un porcentaje que mida el vínculo individual a un sistema de cotización.

Según la muestra de datos trabajados por Mauricio Olavaria hacia el 2006 el sistema de pensiones tanto público como privado no alcanzaba a cubrir el total de la población de la fuerza de trabajo. En marzo del 2002, aproximadamente 73% de los trabajadores estaban incorporados al sistema provisional¹¹, de manera que un 27%, bastante considerable, no se encontraba suscrito a ningún esquema de reparto o sistema de pensión.

El problema radica en que el sistema provisional obliga a cotizar solamente a quienes poseen un contrato de trabajo y excluye aquellos que son trabajadores informales o a tiempo parciales que no están suscritos a contrato, que por lo general, son los más pobres del país. Y por otro lado, si bien es un derecho de estas personas el poder incorporarse al sistema privado, las cotizaciones suelen ser consideradas por ellos como un impuesto que les rebaja su ingreso líquido presente, lo cual los desincentiva a cotizar y a participar de los beneficios del sistema provisional.¹² El estudio "Pobreza y Acceso a los programas sociales" (Ver cuadro número I) muestra sin embargo que la cobertura provisional ha estado en expansión, situación que probablemente seguirá mejorando con la entrada en vigor el año 2008 de la reforma provisional chilena. La cual consiste en "un Pilar Solidario que atiende a todos los chilenos y chilenas que no

¹¹ MAURICIO OLAVARRÍA GAMBI. Pobreza y acceso a los programas sociales. Gestión y Política Pública. Volumen XV, Número 1, primer semestre 2006. Pág. 30

¹² *Ibíd.* Pág. 31

tienen ahorros previsionales, o a aquellos que sí los tienen, pero que éstos son muy escasos e integran el grupo de personas de menores ingresos del país.”¹³ Se espera con esta reforma que un número cada vez mayor de personas se beneficie de este sistema hasta alcanzar a 1,3 millones de beneficiarios en el año 2012.

Referente a la cotización de salud podemos decir que su disposición permite solventar las demandas económicas que implican la necesidad de acceder a servicios de salud. Disponer de este mecanismo se revela necesario puesto que la oportunidad, especialización y calidad de los servicios a los que se accede difieren sensiblemente según las características socioeconómicas de cada persona.¹⁴ Al igual que en la cotización provisional, la seguridad en la salud es posible medirla a partir del vínculo a un plan sea tanto privado como público.

Teóricamente, en Chile todos tienen el derecho de ser atendidos en el servicio público de salud más cercano a su domicilio. Existe para ellos un sistema que cubre tanto a los indigentes, como a los pobres y casi pobres, sin embargo en la práctica existen “serias restricciones para satisfacer las necesidades de salud” para estos grupos socioeconómicos, los cuales se relacionan directamente con el otro punto a evaluar en la seguridad humana, la presencia de consultorio cercano. Esta variable apunta a la posibilidad de ser atendido oportunamente en caso de una necesidad médica. Además de la ausencia de un número de hospitales y consultorios municipales adecuado, estos se encuentran deteriorados y poseen baja calidad en la atención. “Estos problemas indican que el sistema no está llegando adecuadamente a los pobres; éstos estarían formal pero no efectivamente cubiertos por los mecanismos de protección de salud.”¹⁵

Por otra parte, de acuerdo a la OMS, en su evaluación de qué tan equitativa es la estructura de contribuciones financieras al sistema de salud, Chile obtuvo el lugar número 168 de los 191 países analizados.¹⁶

En cuanto a escolaridad mediana, como una tercera variable, esta constituye un mecanismo de seguridad básicamente en materia laboral, ya que cada vez más el acceso al trabajo depende de los niveles de calificación y de la capacidad para aprender nuevos trabajos.

Durante varias décadas la política educativa chilena ha tenido como uno de sus grandes objetivos asegurar cobertura educativa a todos los niños y niñas, a lo cual con el pasar del tiempo se le ha agregado componentes diversos que apuntan a que esta cobertura esté acompañada de calidad y equidad en los aprendizajes. En este

¹³ http://www.subprevisionsocial.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=62&Itemid=132&lang=es

¹⁴ FLACSO. Ob. Cit. Pág.82

¹⁵ OLAVARRÍA, Ob. Cit. Pág. 29

¹⁶ Organización Mundial de la Salud (OMS), Reporte de salud mundial, Sistema de salud: Mejorando su desempeño, 2000. www.oms.org

contexto, no resulta menor el hecho que hace un par de años la meta se haya ampliado, y se haya pasado de 8 a 12 años de escolaridad obligatoria, ya que esto implica que el Estado asume la responsabilidad de generar las condiciones necesarias para que todos potencien y desarrollen al máximo sus capacidades y habilidades, de modo tal de que se les permita a las y los ciudadanos un mínimo básico para desempeñarse y realizarse como personas en el sistema laboral actual.¹⁷

Un estudio de Mauricio Olavaria, “*Desigualdad e Inequidad en Chile. Análisis de la serie 1987-2006*”, muestra la relación ascendente entre años de escolaridad y la capacidad de encontrar trabajo y por ende sus probabilidades de dejar de ser pobre. (ver cuadro II) Por tanto, a mayor años de escolaridad, menor será la probabilidad de ser pobre y viceversa.

La escolaridad promedio en Chile para el año 2006 fue de 10,14, mientras que diez años antes fue de 9,5 años. Incluso yendo más atrás, en 1970, esta fue de 4,2¹⁸ demostrando un significativo avance de la cobertura de establecimientos de educación en el país. (Ver tabla III) Ahora, con respecto del gasto en educación por parte del gobierno, a pesar de los avances mencionados en materia de educación, Chile se posiciona comparadamente con sus vecinos latinoamericanos como uno de los países que menos gasta en la región en materia de educación (ver cuadro IV), de manera que se instala el desafío de elevar y expandir el porcentaje del producto interno bruto para que a futuro la escolaridad de la población pueda ser completa, así posicionarse como país líder en América Latina en cuanto a enseñanza.

La estabilidad en el empleo consiste en la tenencia de un contrato laboral indefinido y representa una condición que relaciona al trabajador de manera formal y estable con su fuente de trabajo o actividad. Constituye un mecanismo de seguridad, puesto que a través de ese contrato es posible, por lo general, acceder a los beneficios sociales de previsión y salud.¹⁹

Con la legislación laboral vigente, desde 1994 a la fecha ha existido un sustancial incremento porcentual de asalariados que trabajan sin contrato laboral. Los datos obtenidos con respecto del porcentaje de población que trabaja y no posee un contrato laboral, lamentablemente se limita al año 2003, sin embargo es posible dar cuanta que hacia el 2008 y 2009, la tendencia mostrada en el gráfico V se podría mantener al alza debido a que se puede inducir que la crisis financiera que se vivió aumentó la inestabilidad laboral.

¹⁷ FORO NACIONAL EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS. La Deserción Escolar en Chile ¿Prioridad en la agenda educativa? Octubre 2005. Pág. 3 www.educacionparatodos.cl

¹⁸ MAURICIO OLAVARRÍA. “Desigualdad e Inequidad en Chile. Análisis de la serie 1987-2006”. Instituto de Asuntos Públicos. Universidad de Chile. Febrero 2009. Pág. 26

¹⁹ FLACSO. Ob. Cit. Pág. 82

Vemos que desde 1992 a 2003, los trabajadores sin un contrato formal han aumentado de 14,6% a 22,4%, y que el sector más perjudicado ha sido precisamente el quintil más pobre de la sociedad.²⁰

La razón fundamental de esta propensión al incremento de la inestabilidad, se ha dicho que se debe a la flexibilidad laboral impulsada o facilitada por la actual legislación laboral que rige a Chile.

La ocupación, “dada la importancia de la dimensión laboral como fuente directa e indirecta de seguridad, es uno de los primeros mecanismos de seguridad de las personas. Uno de los primeros mecanismos de seguridad de las personas lo constituye, entonces, participar de un mercado laboral dinámico que ofrezca altas oportunidades de emplearse.”²¹

El índice del desempleo anual en Chile durante los últimos tres años no ha sido del todo bueno, por el contrario, es posible distinguir del gráfico VI que esta ha empeorado con el correr de los meses. Sin embargo esta ha sido una situación poco normal y fuera de lo común ya que es bien sabido que durante estos años Chile sufrió los costos de la crisis mundial. De manera que antes de esta fecha es posible dar cuenta que el desempleo año a año desde el 2000 en adelante se encontraba decayendo lentamente. Pero nunca este ha disminuido bajo el 7.5% quedando muy lejos de las cifras de desempleo de los países desarrollados.²²

Chile consta de un sistema de seguro de desempleo cuya ley entró en vigor el año 2001 y tiene como finalidad la de entregar un bono mes a mes a cada trabajador que haya quedado sin trabajo. Sin embargo, a pesar de la existencia de un bono solidario para los trabajadores más pobres de la sociedad, este seguro de desempleo en primer lugar no es obligatorio y en segundo lugar se descuenta directamente del sueldo recibido por una persona de manera que mermaría el dinero con que cuenta este para vivir. De manera que sucede lo mismo que mencionábamos con las cotizaciones de salud. Además, este seguro está dirigido a quienes tienen un trabajo estable y no a quienes poseen un trabajo temporal o informal, es decir, a las personas más vulnerables y con menos capacidad de conseguir trabajo a contrato indefinido.

Por esta razón y por otras, el Gobierno de Chile ha realizado enormes esfuerzos para disminuir la tasa de desempleo y ayudar a quienes más lo necesitan de modo que ha empleado constantemente diversos programas pro-empleo tendientes a crear nuevos y mejores puestos de trabajo. Por mencionar algunos se encuentran: bonificación a la

²⁰ SERGIO GIACONI MOZÓ. Precariedad e Inflexibilidad en el Mercado Laboral: Diagnóstico y Propuesta. 2004. En <http://www.trabajoyequidad.cl/documentos/temp/precariedad%20en%20el%20mercado%20laboral.pdf>

²¹ FLACSO. Ob. Cit. Pág. 82

²² Para información comparada de niveles de desempleo, ver :

<https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/rankorder/2129rank.html>

contratación de mano de obra para beneficiarios del sistema de Chile Solidario, apoyo al empleo sistema Chile Solidario, generación micro-emprendimiento, desarrollo competencias laborales, etc.²³

3. CONCLUSIÓN

En conclusión, con todas las variables analizadas, desglosadas de la propuesta del PNUD sobre seguridad humana, cabe realizar una pequeña evaluación general de la situación en Chile durante los últimos años evaluados. El enfoque propuesto permite visualizar que el país, a pesar de algunas cosas que le quedan por mejorar y solucionar, ha tenido una serie de importantes logros en el ámbito económico, pero sobre todo social.

En el desarrollo de este ensayo si bien no se analizó la evolución del sindicalismo, de comisarías y consultorios, a partir de las distintas medidas de protección pertenecientes al Gobierno es posible distinguir si la calidad de vida humana a aumentado o si no lo ha hecho. Esto debido fundamentalmente a que una persona determinada puede ganar una suma considerable de dinero no obstante si esta se destina principalmente a la cobertura de sus necesidades básicas como salud, educación, seguros, pensiones para la vejez, etc., su ingreso no le será suficiente y por tanto su inseguridad aumentará.

Los datos empíricos revelan logros y avances importantes en los sistemas de sistemas protección social. Con la reforma provisional se espera que las personas de escasos recursos sean cubiertos por el sistema de pensiones; la salud, también con la serie de reformas a logrado llegar a todos y cada uno de las personas, no obstante aún debiera mejorarse; también educación ha aumentado, no obstante estos debieran ser mejor redistribuidos en la población. No obstante son los puntos en que la balanza ejerce peso más en lo negativo que positivo son el desempleo y la estabilidad laboral, de manera que un futuro próximo –sin descuidar los demás aspectos- es necesario poner énfasis en estos ámbitos ampliando las políticas públicas y creando otras nuevas.

La principal razón de inseguridad que se desprende de los antecedentes recogidos reside en la desigualdad de la distribución de oportunidades. Particularmente en el campo de la educación y de la salud. En definitiva, podemos decir que más allá de los logros alcanzados, es notorio que los sistemas no aseguran todavía un acceso equitativo; por el contrario, es el nivel socioeconómico el que determina sus opciones.

²³ <http://www.trabajo.gob.cl/Proempleo/documentos/Convenio%20MIDEPLAN%20-%20MINTRAB.pdf>

BIBLIOGRAFÍA

CELESTINO DEL ARENAL (1993), "Hacia un Nuevo Orfen Internacional y Europeo: estudios en homenaje al profesor Manuel Diez de Velasco", por Abellán Honrubia, Manuel Pérez Gonzáles, Madrid, Tecnos.

SERGIO GIACONI (2004), "Precariedad e Inflexibilidad en el Mercado Laboral: Diagnóstico y Propuesta". En <http://www.trabajoyequidad.cl/documentos/temp/precariedad%20en%20el%20mercado%20laboral.pdf>

RAIMUNDO GONZALES (2004), "Seguridad Humana y Deuda Social" Revista de Marina. Vol. 121. N.º 4 año 2004.

RAFAEL GRASA "Vínculos entre seguridad, paz y desarrollo: evolución de la seguridad humana" Revista CIDOB d'Afer internacionals, N.º 76.

MAURICIO OLAVARRÍA (2006), "Pobreza y acceso a los programas sociales. Gestión y Política Pública". Volumen XV, Número 1, primer semestre.

DAVID PUCHALA & BLACHMAN MORRIS (1998) "International Organisations and Human Security in Latin America", en en Pellicer, Olga (editor) Regional Mechanisms and Internacional Security in Latin America, Tokio: United Nations University Press.

MARY CALDOR (1999). "New and old wars: Organized violence in a global era." Polyty Press. Cambridge.

MELINA REGIMBAL (Coordinadora del programa Mine-action del ministerio de relaciones exteriores y comercio internacional de Canadá), "El concepto de seguridad humana" Seminario que tuvo lugar en Lima, Perú. No hay datos de publicación.

FRANCISCO ROJAS; CLAUDIA FUENTES (2002), "La Seguridad Humana: referencias conceptuales y aplicabilidad a Centroamérica" Trabajo preparado para el "Taller sobre Seguridad Humana en Centroamérica", organizado por la Universidad para la Paz. San José, Costa Rica, 6-8 de noviembre, 2002.

JOSPH STIGLITZ (2006), "Cómo hacer que funcione la globalización." Ed. Taurus.

UNESCO (2005), "Promover la Seguridad Humana: Marcos Éticos, Normativos y Educativos en América Latina y el Caribe".

COMMISSION ON HUMAN SECURITY (2003), "Human Security Now" N.Y. mayo.

PNUD (1994), "Informe sobre Desarrollo Humano. Nuevas Dimensiones de la Seguridad Humana". N.Y. Oxford University Press. Pág. 24

PNUD (1998), "Desarrollo Humano en Chile: las paradojas de la modernidad."
www.desarrollohumano.cl

Organización Mundial de la Salud (2000), "Reporte de salud mundial, Sistema de salud: Mejorando su desempeño".

FORO NACIONAL EDUCACIÓN DE CALIDAD PARA TODOS (2005), "La Deserción Escolar en Chile ¿Prioridad en la agenda educativa?" Octubre. Pág. 3
www.educacionparatodos.cl

Paginas de Internet

<http://www.subprevisionsocial.cl/>

www.desarrollohumano.cl

www.oms.org

www.educacionparatodos.cl

www.sense.cl

www.trabajoyequidad.cl

www.cia.gov

www.trabajo.gob.cl

www.minvu.cl

www.elsur.cl

ANEXO N° I**Probabilidad predicha de carecer cobertura provisional agrupada por pobre y casi pobre. 1987-2003**

		1987	1992	1994	1996	1998	2003
Sin cobertura provisional	Pobre	0.6378	0.5278	0.6447	0.6357	0.6553	0.4865
	Casi pobre	0.6113	0.4846	0.5982	0.5838	0.5953	0.4485

Fuente: Cálculos del autor basados en las encuestas CASEN. En el anexo 5 se presentan resultados del modelo logit multinomial.

Notas: Probabilidad predicha es la traducción literal del inglés *predicted probability*. Las variables por las que se ha controlado son: estrato socioeconómico, género, zona de residencia, edad, escolaridad y estado civil. No se han incluido datos para el año 2000, porque las regresiones arrojan coeficientes no significativos.

ANEXO N° II

Tabla 3. Probabilidad predicha de ser pobre, para personas de 24 años de edad o más, de acuerdo a niveles de escolaridad seleccionados, Chile 1987 – 2006.

Años de Escolaridad	1987	1990	1992	1994	1996	1998	2000	2003	2006
4 años	0.5013	0.4335	0.3812	0.3576	0.3171	0.2929	0.3179	0.3209	0.3210
8 años	0.3058	0.2858	0.2463	0.2253	0.1859	0.1756	0.2040	0.1989	0.2099
12 años	0.1499	0.1641	0.1400	0.1256	0.0953	0.0939	0.1179	0.1094	0.1252
17 años	0.0491	0.0702	0.0603	0.0533	0.0364	0.0385	0.0532	0.0459	0.0596

Fuente: cálculos del autor basados en las encuestas CASEN. Resultados del modelo logit multinomial se presentan en Anexo 5a. Nota: Probabilidad predicha es la traducción literal del inglés "Predicted Probability".

ANEXO N° III**Tabla 2. Cobertura Educacional y Escolaridad Promedio, Chile 1958 – 2006.**

Año	Cobertura Educacional		Años de Escolaridad Promedio
	Básica o Primaria	Media o Secundaria	
Circa 1958			3,3 (1)
1962 – 1964			4,2 (2)
1970			4,3
1980			7,6
1987	96,4	81,5	8,3
1990	96,8	80,5	8,9
1992	97,4	84,2	9,0
1994	97,6	84,2	9,1
1996	98,2	85,9	9,5
1998	98,3	86,9	9,7
2000	98,6	90,0	9,8
2003	99,1	92,7	10,12
2006	99,0	92,0	10,14

Fuente: Datos serie 1987 – 2006 basados en CASEN. Datos 1958 – 1980 en Ahumada (1958), Aylwin et al (1990), Libertad y Desarrollo (2000). **Nota:** Ahumada (1) y Aylwin et al (2) reportan estas cifras, pero no especifican el rango de edades consideradas.

ANEXO N° IV
PORCENTAJE PRODUCTO INTERNO BRUTO COMPARADO EN LOS PAÍSES
AMERICANOS. Fuente: CEPAL.

PORCENTAJE DEL PRODUCTO NACIONAL BRUTO (PNB)	Años											
	País	1996[A]	1997[A]	1999[B]	2000[B]	2001[B]	2002[B]	2003[B]	2004[B]	2005[B]	2006[B]	2007[B]
Argentina	<input type="checkbox"/>	3.5	...	4.6	4.7/a	5.0	4.3	3.8	4.0	...	4.6	...
Aruba[B]	<input type="checkbox"/>	5.1
Bahamas[B] ^a	<input type="checkbox"/>	3.7
Barbados[B]	<input type="checkbox"/>	5.3	5.8	7.5	7.3	8.2	7.5	7.2	...	6.7
Belice	<input type="checkbox"/>	5.0	...	5.7/a	5.3	6.2	6.1/a	5.7	5.8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	<input type="checkbox"/>	4.9	...	5.8	5.6	6.1	6.4	6.6
Brasil[B]	<input type="checkbox"/>	4.0	4.1	4.0	3.9	...	4.1	4.7	5.2	...
Chile	<input type="checkbox"/>	3.4	3.6	4.0	4.1	...	4.4	4.3	3.9	3.7	3.6	3.8
Colombia	<input type="checkbox"/>	4.4	...	4.5	4.3	4.6	5.3	5.4/a	5.1	5.0	4.9	5.1
Costa Rica	<input type="checkbox"/>	5.4	...	5.5	4.8	4.9	5.3	5.3/a	5.1	...	4.9	4.9
Cuba	<input type="checkbox"/>	6.7	...	7.7	9.3	13.6
Dominica[B]	<input type="checkbox"/>	5.5/a	5.5
Ecuador	<input type="checkbox"/>	3.5	...	2.0	1.5	1.0/a
El Salvador	<input type="checkbox"/>	2.3	2.5	2.4/a	2.6	2.6/a	2.9	2.8	...	2.8	3.1	3.1/a
Granada	<input type="checkbox"/>	4.7	5.9
Guatemala	<input type="checkbox"/>	1.7	3.0	3.1
Guyana	<input type="checkbox"/>	5.0	...	9.3/a	9.2/a	9.4	9.1	7.5/a	6.4	8.5	8.6	6.5
Islas Caimán[B]	<input type="checkbox"/>	2.9	...
Islas Vírgenes Británicas[B]	<input type="checkbox"/>	3.3	4.0	3.4
Jamaica	<input type="checkbox"/>	7.5	5.9	6.3	6.4	5.2	4.7	5.6	...	7.0
México[B]	<input type="checkbox"/>	4.5	5.0	5.3	5.4	5.9	5.5	5.6	5.6	...
Nicaragua	<input type="checkbox"/>	3.6	3.9	4.0	4.1	...	3.3	3.3/a
Panamá	<input type="checkbox"/>	5.3	5.1	5.1	5.3	4.6	4.5	4.7/a	4.1/a
Paraguay	<input type="checkbox"/>	3.9	4.0	5.1	5.3	5.0	4.8	4.7	4.1
Perú	<input type="checkbox"/>	2.9	...	3.4	...	3.0	3.1	2.9	3.0	2.9	2.8	2.7
República Dominicana	<input type="checkbox"/>	2.0	2.3	...	2.4/a	2.4	2.4	2.5/a	2.6
Saint Kitts y Nevis	<input type="checkbox"/>	3.8	...	5.6/a	7.0	9.0	3.7	5.1	4.9/a	10.9
San Vicente y las Granadinas[B]	<input type="checkbox"/>	7.2/a	9.9	10.0/a	10.4	11.7/a	11.5	8.6	...	7.5
Santa Lucía[B]	<input type="checkbox"/>	8.8	8.4/a	8.9/a	7.9/a	5.1/a	5.1	6.0	6.9	...
Trinidad y Tabago	<input type="checkbox"/>	3.6	...	3.9	4.1/a	4.4	4.5/a
Uruguay	<input type="checkbox"/>	3.3	...	2.8	2.8	3.2	2.6	2.3	2.7	2.9	3.0	...
Venezuela (República Bolivariana de)[B]	<input type="checkbox"/>	3.7	3.7

Información revisada al 20/MAY/2009

ANEXO N° V

TABLA N°1 ASALARIADOS SIN CONTRATO (Porcentaje total país)					
Quintil	1992	1994	1996	2000	2003
I	23.7	32.8	37.9	44.7	40.3
II	19	24.4	27.9	29.6	28.6
III	16	20.6	19.5	20.6	21.4
IV	11.8	13.5	15.8	15.3	16.3
V	6.2	10.4	11.9	11.7	11.3
TOTAL PAÍS	14.6	19.6	21.8	23.1	22.4

Fuente: MIDEPLAN, encuestas CASEN

ANEXO N° VI

Desempleo en Chile 2007 - 2009

